

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15451 ZARAGOZA

D.^a Elena Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 130/2019-F2, se ha dictado Auto de fecha 03/04/2019, de declaración de concurso voluntario y abreviado de la mercantil LA DOLCE VITA SKATE, S.L., CIF B99340739 y domicilio Paseo Ruiseñores, nº 7, 1º H de Zaragoza.

Segundo.- En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Tercero.- Se ha acordado la extinción de la mercantil LA DOLCE VITA SKATE, S.L., y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de abril de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Elena Buil Torralba.

ID: A190018529-1